

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

24 de mayo de 1979

Núm. 50-I

INTERPELACION

Relativa a política del olivar en el marco de una política de grasas.

Presentada por don Luis Felipe Alcaraz Masats.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Luis Felipe Alcaraz Masats, perteneciente al Grupo Parlamentario Comunista, relativa a política del olivar en el marco de una política de grasas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados:

Al amparo de lo establecido en los artículos 125 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados tengo el honor, en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, de solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente interpelación dirigida al Ministro de Agricultura.

Palacio de las Cortes, 9 de mayo de 1979.
Luis Felipe Alcaraz.

El problema del olivar afecta de lleno a Jaén, donde el olivar es prácticamente monocultivo, pero también a gran parte de Andalucía y a otras provincias españolas.

Este problema se agudiza con respecto a los pequeños y medianos olivareros, que son la mayoría. En Jaén, concretamente, existen unos 70.000 agricultores modestos, cuyos costes de producción son muy elevados y que tienen poca defensa. En los momentos actuales se encuentran en una situación desesperada.

Aproximadamente se producen al año unas 500.000 toneladas de aceite, pero sólo tienen salida unas 300.000, por lo que quedan almacenadas anualmente 200.000 toneladas.

Se han perdido muchos mercados por una política comercial desafortunada de la Administración. Por otra parte, la exportación no se realiza de una forma conveniente. Además, una gran parte del aceite que se vende es fraudulento, al ser una mezcla del de oliva con otras grasas.

Por otra parte, se le está haciendo al aceite de oliva competencia desleal, a través de las importaciones y venta del aceite de soja y del aceite de otras semillas.

Los canales de comercialización, de exportación, incluso de refinamiento y embo-

tellado del aceite quedan muy lejos de los olivareros modestos, que lo único que hacen es entregar su aceituna, mal pagada, y a la vez tardíamente pagada y a través de préstamos no demasiado baratos de las Cajas Rurales.

Esto coincide con un olivar, el español, o más concretamente el de Jaén, no demasiado joven y, en otros casos, no demasiado productivo (olivar-pasto). En estos casos es un olivar desfasado en su producción con respecto a los impuestos que paga. Es preciso, a la vez, una política de reconversión del olivar, eliminando el olivar marginal y, sobre todo, fomentando nuevas plantaciones.

Pero, en definitiva, a lo que en absoluto se puede tender, bien sea para superar el

problema interno o bien para acceder en ciertas condiciones a las negociaciones europeas, es a arrancar una parte del olivar como medio para equilibrar el mercado y la producción.

Falta una política racional de grasas y, a la vez, una política de ayuda a la explotación familiar y a los pequeños y medianos propietarios, que entraría en relación, de alguna forma, con una política de empleo, puesto que unas 120.000 personas trabajan como jornaleros en el olivar de forma estable. Por otra parte, unas 200.000 familias viven del olivar.

En razón a todo ello se interpela al Ministro de Agricultura para que clarifique todos los aspectos de la política del olivar en el marco de una política de grasas.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID